

**CERTIFICADO**

N° 072

El Secretario Municipal de la Comuna de Río Negro, que suscribe, certifica:

Que, con fecha 23 de Junio de 2011, la Organización Comunitaria Funcional denominada **CLUB DEPORTIVO MIGUEL GRAU**, domiciliada en la Comuna de Río Negro, efectuó el depósito de copia autorizada de su acta constitutiva, de acuerdo a lo previsto en el artículo 8° del Decreto Supremo N° 58 de 1977, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y se inscribió en el Registro Municipal bajo el N°452, por lo que goza de personalidad jurídica.

Que, la Organización Comunitaria funcional individualizada precedentemente realizó su asamblea constitutiva el día 13 de Junio de 2011, a las 13:34 horas, en calle Miguel Grau N°140, de la ciudad de Río Negro, Comuna de Río Negro, actuando como ministro de fe el funcionario señor **MAURICIO BARRIA AGUILA**, eligiéndose en la oportunidad el siguiente directorio provisional:

PRESIDENTE	ULISES BARRIENTOS MELILLANCA
SECRETARIO	VICTOR LLANLLAN BARRIENTOS
TESORERO	CARLOS LLANLLAN BARRIENTOS
VICEPRESIDENTE	ARMIN SALGADO AROS
DIRECTOR	NELSON ALTAMANO TRUYAO
SUPLENTE	CLAUDIOGOALEZ CASTRO
SUPLENTE	MAICOL LLANLLAN BARRIENTOS
SUPLENTE	RONALD OJEDA OJEDA
SUPLENTE	JOSE CARDENAS VARGAS
SUPLENTE	DANIEL VALERIA AGUILA

Que, el trámite de depósito del acta constitutiva lo realizó don ULISES BARRIENTOS MELILLANCA, domiciliado en calle Las Ilusiones N° 18, de la ciudad de Río Negro, Comuna de Río Negro.

Dado en Río Negro, a veintitrés días del mes de junio de dos mil once.

  
**AMADOR OJEDA SANCHEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**Distribución:**

- Organización Comunitaria. (2)
- Secretaría Municipal. (2)
- Dideco (1)